

NOTA DNCP/DNC/ N° 28.563 / 2015.

Asunción, 18 de noviembre de 2015

Señor
Carlos Cabral, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones
ANDE.
PRESENTE:

Ref.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO EXP. N° 331.697 (16/11/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA “CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EQUIPO DE CENTRAL TÉRMICA.” – ID N° 299.781

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Favor modificar la vigencia, considerando que los datos entre la carta (proforma de contrato “120 meses”) y el SICP no coinciden.-

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;



Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa



Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control



C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

DNC/CD/AP